

SECRETARIA GENERAL MMF/mjd

DOÑA MARTA M. FUERTES RODRIGUEZ, VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EN FUNCIONES DE SECRETARIA,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

"10.-EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 25/2021 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO DE CRÉDITOS MODALIDAD **EXTRAORDINARIOS** 2021. LA SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: APROBACIÓN INICIAL. - Se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen interior, en reunión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2021, que se transcribe a continuación:

"La Presidencia da cuenta del Expediente de Modificación de Créditos nº 25/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe de 125.000,00 euros, diciendo que la actuación que se recoge en el mismo, la construcción de una "PISTA DE ATLETISMO 8 CALLES UNIVERSIDAD DE LEÓN" fue objeto de aprobación por el Ayuntamiento Pleno en su reunión del día 28 de mayo de 2021, concretamente en el Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2021, mediante su inclusión en el Anexo de Inversiones de la Corporación Municipal, ya que entones se consideraba que tal inversión se iba a realizar por el Ayuntamiento de León.

Finaliza diciendo que ahora se ha decidido que tal inversión se lleve a efecto por la Universidad de León, lo que justifica la modificación que se propone, que consiste en habilitar crédito presupuestario en el Capítulo 7 del Estado de Gastos, Transferencias de Capital, dando de baja el crédito presupuestario existente en el Capítulo 6, Inversiones reales.

No habiendo intervenciones, la Presidencia somete a votación la propuesta de aprobación del Expediente de Modificación de Créditos nº 25/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, con el siguiente resultado:

No se produce ningún voto en contra.

No se produce ninguna abstención.

Votan a favor de la propuesta los cuatro Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sres. Alonso Sutil (D. Carmelo), Canuria Atienza (D. Vicente), Cabado Rico (D.ª María Argelia) y Pola Gutiérrez (D. Álvaro); los tres Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Sres. Frade Nieto (D. José Manuel), Torres Sevilla (D.ª Margarita Cecilia) y Llamas Domínguez (D. Pedro); el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Merino Domínguez (D. Luis); la Concejal del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo Leonés,

Sra. Fernández González (D.ª María Teresa); y el Concejal del Grupo Municipal Podemos-EQUO, Sr. Pastrana Castaño (D. Nicanor), lo que hace un total de diez votos a favor.

Por lo que la Comisión, con diez votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, acuerda informar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo municipal:

"PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos número 25/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios, con el siguiente detalle:

a) Modificación del Estado de Gastos del Presupuesto

Se habilita el siguiente crédito presupuestario en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021:

Aplicación			CRÉDITOS ESTADO DE GASTOS	Importe (€)
09	34200 780	002	SUBV. CAPITAL UNIVERSIDAD DE LEÓN PISTA ATLETISMO	125.000,00
			TOTAL	125.000,00

b) Recursos que financian la presente modificación

La anterior modificación se financia mediante baja de crédito en el Estado de Gastos del citado Presupuesto, conforme al siguiente detalle:

Aplicación		ón	BAJAS DE CRÉDITOS	Importe (€)
09	34200	60925	PISTA DE ATLETISMO 8 CALLES UNIVERSIDAD DE LEÓN	125.000,00
			TOTAL	125.000,00

SEGUNDO.- Conforme al anterior acuerdo, se aprueba la modificación del "Anexo de Inversiones" al Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, dado de baja el siguiente proyecto de inversión:

Denominación	Proyecto de Gasto	Aplicación	Importe de la modificación	
PISTA DE ATLETISMO 8 CALLES UNIVERSIDAD DE LEÓN	2021/4/AY09/49	09 34200 60925	-125.000,00	

TERCERO.- Tramitar el Expediente de Modificación de Créditos anteriormente aprobado conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con los apartados 1, 3, 4 y 5 del artículo 169 de dicho Texto Legal, con la advertencia de que, si durante el plazo de exposición pública de la modificación que ahora se aprueba, no se produjeran reclamaciones, ésta se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo plenario."

Abierto el turno de intervenciones y no produciéndose ninguna, el Pleno Municipal procede a votar el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen Interior, trascrito anteriormente, que resultó APROBADO por UNANIMIDAD de los asistentes.



Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a la fecha de la firma electrónica.

V°. B°. EL ALCALDE, LA VICESECRETARIA

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 28/09/2021 38ADDA4BA3C474A235FB2A9FB4B24E42B3F96A14 28/09/2021 858629FBC395D9255BF89688204DA1FF9D9CA5E9

PUESTO DE TRABAJO: Vicesecretaria EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE: Marta Maria Fuertes Rodriguez Vicente Canuria Atienza